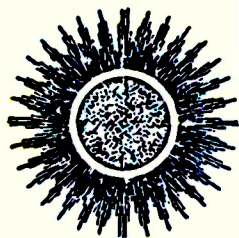


EL ILMO. Y RVMO. SR.

DR. GONZALEZ SUAREZ

DIGNÍSIMO OBISPO DE IBARRA



QUITO



Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios

1898

EL ILMO. Y RVMO.
SR. DR. GONZÁLEZ SUÁREZ

DIGNÍSIMO OBISPO DE IBARRA

Cuando viene una ofensa hacia mí, levanto un poco mi corazón y pasa por debajo de él, sin rozarle siquiera.

A. Aparisi.

Hé aquí el Historiador concienzudo y erudito, que es gloria de las letras hispano-americanas; el Americanista que con éxito favorable inició entre nosotros los estudios arqueológicos; el Orador de elocuencia poderosa y arrebatadora; el Polemista que cuantas veces ha terciado en las lides contra el error, ha sido para herirlo de muerte; el Obispo que por su celo apostólico ha merecido el *justo aprecio* y la *plena confianza* del Gran Pontífice León XIII.

I

Con rentas exiguas y en menos de tres años, el Ilmo. Sr. González Suárez ha cambiado por completo la faz de la Diócesis de Ibarra. No se contenta con predicar en el templo y enseñar en la cátedra, sino que con mano generosa y diligente sabe proveer á

todas las necesidades de sus diocesanos: ahí están la Casa de huérfanos que fundó y sostiene con su peculio; el cuidado del Hospital y de los demás establecimientos de beneficencia; las limosnas con que socorre á un crecido número de pobres; los beneficios que prodigó á los prisioneros de las Cabras; la selecta biblioteca que regaló al Colegio Seminario; los lujosos ornamentos con que enriquece la Iglesia Catedral; el esmero con que guarda y hace guardar las prescripciones de los ritos sagrados; los ejercicios espirituales que personalmente da al Clero; las visitas pastorales que practica aun en las montañas, á donde no ha ido ningún Obispo que sepamos; las certeras providencias que ha expedido como Presidente de la Junta directora de los trabajos del camino al Pailón: el sabio y virtuoso Prelado es todo para todos.

II

El Ilmo. Sr. González Suárez ha tomado y toma las armas contra las enseñanzas de la mentira; díganlo si no las obras de la nómina siguiente: «Observaciones sobre el poder temporal de la Santa Sede», «Condención del folleto titulado *Carta á los Obispos*», «Exposiciones en defensa de los principios católicos y republicanos», «Carta de un sacerdote católico á un escritor liberal», «Rectificaciones históricas», «Autos sobre los abusos de la libertad de imprenta», «Carta á los soldados del Batallón Pichincha», «Sociedades bíblicas», «Advertencias al Clero», «El protestantismo en el Ecuador», «Cartas al Cronista de *La Nación* de Guayaquil». Quien lea estas obras con ánimo desprevenido, no podrá menos de confesar que su autor, con sabiduría, firmeza y prudencia de polemista católico, y aun haciendo el sa-

crificio de su preciosa existencia, ha refutado y refuta las doctrinas contrarias al dogma y subversivas de la constitución de la Iglesia y de la sociedad humana.

Donde brillan los profundos conocimientos teológicos del Ilmo. Sr. González Suárez es en el «Nuevo Mes de María», que lleva por asunto ponderar las excelencias de la Salutación Angélica. Además de la introducción, contiene treinta y un discursos, que corresponden á los treinta y un días del mes de Mayo. Tras la doctrina teológica tiene cada discurso la aplicación simbólica de los pasajes de la Sagrada Escritura con referencia á la Santa Madre de Dios. Cada discurso concluye con una deprecación, que es consecuencia natural de la doctrina. *El Progreso*, periódico que se publicó en Cuenca por el año 1888, dijo en el Núm. 88, al dar cuenta de la obra que nos ocupa: «No conozco en la literatura ascética de la América española libro alguno que se le iguale. Estoy íntimamente convencido de que el estudio de este libro descubrirá á los lectores tales horizontes de luz en el dogma y les acrecentará tal amor á la Virgen María, que quedarán maravillados de haber ignorado tanto tiempo misterios que han pasado desapercibidos á nuestra consideración, al recitar cada día esa sencilla plegaria Este libro será el libro del hogar cristiano, libro de nuestras veladas de piedad en el mes de las flores.»

III

¿Qué fundamento tienen los que firman el papel titulado *Libelos infamatorios*, para aseverar con aire de suficiencia y dogmatismo peregrino, que el Colegio de Tulcán es PLANTEL SIN DIOS? ¿Será Colegio sin Dios aquel en que los alumnos asisten á la

santa misa y cumplen con el precepto pascual? ¿Será Colegio sin Dios aquel en que las materias que aprenden los alumnos, están aprobadas por la autoridad competente? Al Romano Pontífice le toca declarar si el Colegio de Tulcán es *ateo*, y de ninguna manera á los Venerables Sacerdotes de la Diócesis de Pasto.

No anatematizamos su conducta, por cuanto no tenemos derecho para ello; pero sí creemos tenerlo para recordarles que están en la estricta obligación de ser mansos y humildes con la mansedumbre y humildad del Padre Celestial. Si el Sacerdote no es manso y humilde de corazón, no puede ser santo y sabio; y si no es santo y sabio, no puede custodiar el fuego del Santuario.

Si el Sacerdote no es manso y humilde de corazón, no puede ser la sal de la tierra y la luz del mundo. Y si la sal se hace insípida ¿con qué se le volverá el sabor? para nada sirve ya, sino para ser arrojada y pisada de las gentes. No se enciende la luz para ponerla debajo de un celemín, sino sobre un candelero, á fin de que alumbré á todos los de casa, dice el Señor en el Sermón del Monte.

De los labios del Sacerdote debe fluir la ciencia, y no la frase indiscreta rayana de la injuria ó la calumnia. Sea pues nuestro modo de hablar, *sí, sí; ó no, no*: que lo que pasa de esto, de mal principio proviene, leemos en el Evangelio.

Desde que los RR. Padres de la Congregación de San Felipe Neri firmaron el papel *Libelos infamatorios*, los manes venerandos de Yerovi y Villota, llenos de terror y espanto, huyeron de los claustros del Convento de Jesús!!!

Triste es decirlo, pero necesario: la historia de todos los tiempos atestigua, que la ausencia de los Santos es preludio de grandes calamidades.

IV

No sabemos de dónde saquen los pastusos la especie de que *La Nación* de Guayaquil es periódico *impío*. Esperamos la prueba de tal aseveración. ¿Qué cara pondrían los pastusos si el Director del periódico antedicho acusare á sus calumniadores? Supongamos, sin consentirlo, que el periódico *La Nación* es *impío*. ¿Cuál es el crimen del Ilmo. Sr. González Suárez, por haber dicho al Director *mi muy estimado amigo*? Al tenor de semejante doctrina, el Divino Maestro delinquirió al conversar con los escribas y fariseos, con la samaritana y la pecadora de Bethania? ¿Qué crimen comete el Papa cuando al Zar de Rusia y al Emperador de Alemania les dice *amados hijos é ilustres varones*? La pasión es mala consejera, porque oscurece la inteligencia y extravía el juicio. No hay duda, los pastusos tienen una lógica de los diablos: pruebas al canto.

Terminan el *Voto de aplauso y gratitud* con este argumento famoso, *argumento sin réplica*: “El Colegio de Tulcán es el plantel del liberalismo; es así que el liberalismo está condenado por la Iglesia; luego el Obispo que prohíbe asistir á él obra conforme á la Iglesia, y el que lo aprueba obra en contra”.—Sin traer á la consideración las mil enfermedades de que adolece el bendito y *gallego* silogismo, sólo diremos que no procede; la conclusión, para ser legítima, debió decir: luego el Colegio de Tulcán está condenado por la Iglesia, lo que es falso. Los pastusos deben presentar el documento del cual conste, que el referido Colegio ha sido condenado jurídicamente.



Increíble es, que al expirar el siglo XIX, los autores del *Voto de aplauso y gratitud* pregunten: “¿para qué juicios previos, ni sumarios, ni ordinarios, en contra de un hombre conocido como impío?” El impío, por impío que sea, goza de garantías; y las leyes civiles y canónicas, fundadas en el Derecho Natural, le franquean el derecho de justa y legítima defensa.

Giordano Bruno, *hereje contumaz*, fué quemado vivo en el Campo de Flora, después de que la Inquisición de Roma le formó juicio y le sentenció con arreglo á derecho. Habiéndose obstinado Juan Hus en sus errores, fué condenado como *hereje*, degradado y entregado al Emperador Segismundo de Bohemia, que le envió á la hoguera.

Si no hay necesidad de juicios, en tratándose de los impíos, mejor es quemar los códigos y retroceder á la barbarie

*
* *

El Venerable Clero y los fieles de las provincias de Imbabura y el Carchi, penetrados de la justicia que asiste á su amadísimo Pastor, lanzan enérgicas protestas contra sus calumniadores. Los hijos de Imbabura y el Carchi son católicos de corazón y patriotas á carta cabal. Bien por los bravos y pundonorosos hijos de Imbabura y el Carchi! He aquí las protestas á que nos referimos; protestas que honran á sus autores, por la sensatez con que están escritas. Adelante, compatriotas é ínclitos defensores del saber y la virtud ultrajados, adelante.

Quito, Abril de 1898.

Unos Quiteños.

PROTESTAMOS

El amor y la veneración sin límites que profesamos al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, nuestro idolatrado y benemérito Prelado; la rectitud de sus actos; el dolor profundo de verlo injuriado en lo que S. Sría. Ilma. ama mucho más que su propia vida la pureza de su fe; y, por último, el deseo de prevenir á nuestros pueblos contra los secretos manejos y tramas urdidas allende el Carchi, ha puesto muchas veces la pluma en nuestras manos para volver por los fueros de la virtud perseguida y desvanecer tantos errores propalados con supina mala fe y creídos por muchos incautos. Sin embargo, infiriendo á nuestros corazones grande violencia y haciendo, en alas de la caridad, sacrificio de nuestros ardientes deseos hemos cejado en nuestro justo empeño, procurando extinguir con nuestro prudente silencio, el fuego de la discordia que en nombre y con mengua de la Religión se han empeñado en encender y atizar los gratuitos enemigos de nuestro amadísimo Prelado, y esperando con toda seguridad que la luminosa é irrecusable defensa que de su conducta acaba de hacer S. Sría. Ilma. y el haberse sujetado al fallo infalible y desapasionado de Roma, el asunto sobre el Colegio de Tulcán, hubieran aquietado los ánimos y calmado el confuso clamoreo levantado contra tan benemérito Prelado. Pero, ¡cuál nuestra sorpresa, al recibir la hoja *Forzosa Defensa* escrita por *Pastusos!* En esa hoja, en son de defender al Ilmo. y Rmo. Sr. Moreno, se ataca villana y groseramente la honra y el buen nombre del Ilmo. Sr. González Suárez sin ningún miramiento á la Dignidad que inviste ni á las relevantes prendas que le adornan, llegando su audacia é impudencia hasta el extremo de avocar á su tribunal el mérito indiscutible de la Historia General del Ecuador, obra que le valió á nuestro Ilustre Obispo muy distinguido puesto en el mundo de las Letras y que fué *plenamente aprobada*, oídlo bien, *por Su Santidad el Sapientísimo León XIII.* Ha llegado, por tanto, la hora de romper nuestro for-

zado silencio y lanzar á la faz de la República nuestra enérgica protesta contra los calumniadores del Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez. La Caridad que ha sellado hasta ahora nuestros labios, es la que nos obliga hoy á hablar para poner las cosas en claro y defender á nuestro muy amado Obispo *sin injuriar á nadie*.

¿Qué se han propuesto el autor ó autores del libelo *Forzosa Defensa*? Claro lo dicen: defender al Ilmo. Señor Moreno. Estáis en lo justo; defendedlo enhorabuena, sois sus hijos; mas ¿por qué os atrevéis á hincar ponzoñoso diente en un Obispo católico para enaltecer á otro? Así volvéis por los intereses de la Iglesia? ¿Calumniar no es defender! Todo Obispo en comunión con el Papa es acreedor al respeto de los católicos y no es lícito alabar á uno con vilipendio de otro. Dignaos contestarnos ¿sois ó no sois católicos? Reconocéis ó rechazáis la suprema é infalible autoridad del Romano Pontífice? Sabéis ó no sabéis que el Ilmo. y Rmo. González Suárez, á pesar de la tenaz resistencia que opuso fué elegido y nombrado Pastor y Príncipe de la Iglesia Ibarreña? Pues si sois católicos; si reconocéis la autoridad del Papa y si sabéis que el Sr. González Suárez es legítimo Prelado ¿cómo explicar vuestra conducta? Si en el asunto de Tulcán *el Soberano Pontífice es el único Juez*; cómo os habéis atrevido á juzgar y condenar con tanto aplomo á nuestro Obispo, anticipándoos al fallo de la Santa Sede? “¿Quién le ha constituido, decís del Sr. González Suárez, *Sumo Pontífice para juzgar la conducta de un Obispo*? Y á vosotros ¿quién os ha elevado á esa categoría y os ha dado autoridad para condenar *tantum ex cathedra* á un Obispo en quien *el Santo Padre, en atención á las especiales circunstancias del Ecuador deposita plena confianza*? O creéis, por ventura que basta zurcir algunas calumnias y echarlas á volar á los cuatro vientos para dar en tierra con la colosal figura de un Prelado que es y será á despecho de todos sus enemigos honra y prez del Episcopado como lo ha sido y es de las Ciencias y de las Letras, de la Historia Patria y de la Polémica Sagrada? Bastarían dos ó tres frases de envenenada pluma para destruir un claro renombre adquirido con obras, cuyo mérito el mundo sabio se complace en reconocer y proclamar; con virtudes dignas de todo encomio y con una existencia consagrada sin reserva al bien de sus semejantes? Las ala-

banzas de los malos denigran á los Prelados, cierto; pero cuando éstos á trueque de conseguirlas prostituyen su dignidad, postergan sus deberes y degradan su ministerio; por lo demás, ¿la virtud dejará de serlo porque los malos la acaten? «*Defensor de excomulgados*». De qué modo? hubierais dicho, para no ofender á la verdad de la Justicia y la Caridad. Cómo nos probaríais que el Ilmo. González Suárez ha *prohijado* al Colegio de Tulcán?

Dos años ha que somos testigos oculares de la edificante conducta del Ilmo. Sr. González Suárez; de su acertado Gobierno y de los grandes bienes que está prodigando á nuestros pueblos. No es posible conocer y tratar á S. Sría. Ilma. sin reconocer al hombre de genio superior en cuya frente están grabados la abstracción del espíritu y el desprecio de todo lo terreno; al sacerdote humilde que á más no poder y con el sacrificio de sus más caras aspiraciones recibió el cayado, y, esquivo siempre á los honores mundanos, busca con incansable afán la oscuridad de la vida privada; al Pastor lleno de caridad, de cuyos labios no se ha escapado una mínima palabra en contra de sus enemigos y en cuyo corazón arde incesante el fuego que prendió Aquel que exclamó en la Cruz: *perdónales porque no saben lo que hacen*; al Prelado, en fin, celoso y vigilante, en cuyo gobierno se han dado las manos la justicia con la caridad; la energía con la prudencia y la actividad fecunda con la munificencia.

¡Oh Ilustre y amadísimo Prelado! No os conocen los que así os juzgan, censuran y condenan; cierran voluntariamente los ojos para no ver la grandeza de vuestra alma, los nobles sentimientos que os animan y las virtudes de que nos dáis tan preclaros ejemplos. Para ellos nada valen el juicio de tantos hombres eminentes ni la estimación y fallo Pontificio. Pero ¿qué importa? A despecho de ellos vuestro nombre que vive y vivirá siempre en nuestros corazones con la vida del más puro afecto—pasará más tarde radiante de gloria—al templo de la inmortalidad y las generaciones futuras, más justicieras y menos apasionadas que la nuestra—lo repetirán con veneración y os tributarán á porfía los honores de que se empeñan en despojaros con tan tenaz esfuerzo.

Entre tanto conste á todos los fieles del Carchi é Imbabura, á todo el Ecuador y al mundo entero que nosotros,

los infrascritos eclesiásticos de la Diócesis de Ibarra católicos, apostólicos, romanos, conociendo á fondo al Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, tenemos á suma gloria pertenecerle tan de cerca y trabajar, bajo su dirección y vigilancia, en la viña del Señor; que lo veneramos y amamos con toda la vehemencia que inspiran el talento y la virtud sacrificados en aras del amor á sus semejantes, que haciendo nuestras las ofensas irrogadas á S. Sría. Ilustrísima protestamos contra sus autores, no sin perdonarlos como lo exige nuestro doble carácter de cristianos y sacerdotes.

Lejos, muy lejos de nosotros meternos á juzgar al Ilmo. y Rmo. Sr. Moreno, Dgmo. Obispo de Pasto, á quien como á legítimo Prelado de la Iglesia Católica, respetamos sinceramente. Por el contrario sentimos en el alma y deploramos grandemente los ataques violentos y groseros insultos que le prodiga la prensa impía del Ecuador y de Colombia; ataques é insultos contra los cuales protestamos también una y mil veces.

Deseamos en fin que nuestros pueblos estén convencidos de que el Cabildo y el Clero de Ibarra, acatando á todos los Prelados Católicos y sin ofender á ninguno, hemos formado un solo corazón y una sola alma con nuestro Ilmo. Prelado; que trabajaremos unidos con ahinco y constancia para alejar de nuestra Diócesis la odiosa y muy funesta división que con tanto escándalo del mundo cristiano se ha tratado de introducir y conservar en élla. Cesen por fin, los enemigos del Ilmo. Sr. González Suárez, cesen de urdir y propalar nuevas calumnias contra su grandiosa, bien cimentada y justísima reputación, ya que con ellas no hacen sino aumentar, á su despecho, ante Dios y ante los hombres la gloria de tan egregio Prelado.

Ibarra, Abril 10 de 1898.

Manuel Páez, Deán. Antonio Soberón, Arcediano. Vicente Chávez, Canónigo. Mariano Regalado, Canónigo. Angel Reyes, Canónigo. Francisco Aurelio Recalde, Cura-Canónigo. Nicolás F. Ayala, Canónigo. Cerveleón G. Jurado, Canónigo. Manuel M. Acosta, Canónigo. Espiridión Rosero, Canónigo Penitenciario. Alejandro Pasquel, Canónigo Doctoral y Superior del Seminario. Nicolás M.

Granda, Cura y Vicario Foráneo de Tulcán. Manuel Almeida, Cura y Vicario Foráneo de San Luis de Otavalo. Elías Loyo, Cura del Jordán de Otavalo. Carlos A. Vacas, Cura de Atuntaqui. Juan de Dios Serrano, Cura de San Gabriel. Eliseo Araujo, Cura de Cotacachi. Rosendo Torres, Cura de San Pablo. Teodoro M. Egas, Cura de San Antonio. Fidel Torres, Cura de Caranqui. Mariano Noboa, Cura de Mira. Alejandro Hernández, Cura del Puntal. Miseno Leoro, Cura de Pimampiro. J. Abelardo Andrade, Cura de San Rafael. Angel Guzmán, Cura de Tumbabiro y Salinas. Mateo Mera, Cura de Huaca. Telésforo Peñaherrera, Cura de Urenquí. Luis F. Dávalos, Cura de Imantag. Vicente Guzmán, Cura de Cahuasquí. Amable A. Herrera, Coadjutor de Tulcán. Francisco Paredes Icaza, Profesor del Seminario y Maestro de Ceremonias. E. Liborio Madera, Profesor del Seminario y Capellán de las Hermanas de la Caridad. Carlos Rueda, Profesor del Seminario y Capellán del Hospital. Eduardo Portilla, Capellán de las Hermanas de la Caridad en Otavalo. José Antonio Merlo, Mario Báez, Patricio Yépez, José García, Carlos Echegarai y José M. Soasti, Capellanes de Coro. Pedro Noboa, Presbítero. Rafael Valencia, Luis Pasquel, Juan Miguel Suárez, Néstor Pástor y Enrique Pérez, Minoristas.

NO MÁS SILENCIO



En medio de las amarguras sin cuento que vienen torturando nuestra alma, nos propusimos callar, y hemos callado. Mas, ante publicaciones como la "*Forzosa Defensa*", escrita en Pasto en 10 de Marzo del presente año, no puede quedar impasible la altivez de nuestro espíritu ibarreño, y más que todo católico. No podemos tolerar que cuatro "*Pastusos*" insulten lo que tenemos de más glorioso como ecuatorianos, lo que como cristianos veneramos con todo el ardor de nuestra alma, al Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez.

¡Señores de la “*Defensa Forzosa*”! como vosotros, también somos católicos, apostólicos, romanos, y entendemos un poco de las obligaciones que tal carácter nos impone. También nosotros vamos á escribir “*á hurtadillas*”, pero no contra prohibición alguna de nuestro Prelado, porque estamos persuadidos de que la desobediencia “*á hurtadillas*” siempre es desobediencia, y sólo deja de ser tal cuando el mandato ha sido injusto, ó por cambio de circunstancias, ha dejado de tener vigor. La Teología de ese diácono Delgado talvez no trata de esta materia? Mas respetemos á este eclesiástico. ¿No respetó David á Saúl, al infame Saúl, porque era Ungido del Señor?

*
* *

Somos católicos también nosotros; pero no transigiremos jamás ni con los exagerados y fanáticos que, olvidados del fundamento de nuestra religión, la caridad, sólo estarían contentos viendo al impío en la horca ó en los infiernos; ni con los católicos en el nombre que no son capaces de defender á un Obispo sin insultar á otro, y satisfechos esperan sin duda el reino de los cielos, como si un mismo Juez no hubiera dicho á todos los Obispos: *Qui vos spernit me spernit*; el que os desprecia, á mí me desprecia.

*
* *

“*El Soberano Pontífice es el único Juez en esta materia; y hasta que él hable, todo buen católico debía disculparlo (al Prelado) por caridad y por honra al Episcopado*”. ¡Qué bien cumplís con lo que enseñáis! Nosotros también aprendimos la misma lección, y por eso protestamos una y mil veces que no pretendemos herir en lo más mínimo al Ilmo. y Rdmo. Sr. Moreno, vuestro Prelado en particular, pero Príncipe de la Iglesia universal, cuyos hijos somos también nosotros. Protestamos con toda nuestra alma contra los groseros insultos lanzados contra S. Señoría Ilma., ya sean sus autores liberales ó conservadores, colombianos ó ecuatorianos. Protestamos que jamás habríamos alzado la voz, en asunto tan enojoso y delicado á la vez, si con impío atrevimiento, supina ignorancia y grosería ridícula no emplearais toda vuestra procacidad,

contra nuestro benemérito Pastor. ¡Y sois católicos?

Estamos íntimamente convencidos de que más daño recibe la Iglesia de Cristo de las inconsecuencias de ciertos cristianos, que de la oposición franca de los impíos. ¡Seamos católicos en regla, ó no seamos nada!

Y si así nos proponemos respetar en nuestros escritos á la Iglesia, no descuidaremos—estad seguros de ello—los miramientos que á la sociedad se deben. Desde que habláis en público, os creemos dignos: nada de insultos, pues, que sólo degradan á quienes los profiere. ¡Tenéis razones? Oponédnoslas. ¡Queréis discusión? La aceptamos *en cualquier terreno*, siempre que no descendáis á personalidades, ni tratéis de asuntos en los cuales *por caridad y por honra al Episcopado* no debemos mezclarnos, hasta que suene la palabra augusta *del único Juez* que ha de decidir.

En vista de esto, y porque nos proponemos de hoy en adelante salir siempre en defensa de los intereses generales de la Iglesia, desde estas columnas besamos humildes la mano de nuestro Padre y le suplicamos no prohiba á sus hijos el que manifiesten sus creencias, estrechando así la unión de sus diocesanos en torno suyo. Le ofrecemos sinceramente no deshonorar su nombre empleando contra nuestros adversarios invectivas, insultos ó alusiones personales, ni rebajarnos hasta la despreciable adulación. Y si algo juzgare digno de censura en nuestros escritos, nos sujetamos de antemano á su fallo venerable.

*
* * *

“*Cierto que no le han hecho célebre (al Ilmo. Sor. Moreno) historias escritas con más ó menos verosimilitud y con narraciones que escandalicen á los piadosos lectores*”.

¡Ignorantes! Talvez no os han llegado las noticias de la ruidosa guerra que se suscitó contra el autor de la *Historia Eclesiástica del Ecuador*, y el resultado final? ¡No? Pues sabed que un sacerdote llamado Federico González Suárez se propuso escribir la *Historia* de un pueblo *habitado por descendientes de Adán pecador*. Para ser *Historia*, debía tener documentos en que fundarse, y esos documentos reposan en los archivos españoles, cuyo polvo sacudió solícito el laborioso autor de la obra. Si esos documentos no merecen fe, no tiene para vosotros

fundamento la Historia Y si eran *hombres* los que debían figurar en esa narración, esperabais que todo debía ser santo y bueno? Y si la Historia ha de enseñar corrigiendo, cómo queréis que corrija si no refiere lo malo que merece censura? Nada edificantes son ciertas narraciones que se leen en la Biblia, muy venerada sin duda por los autores de la hoja: destruyamos pues ese libro, para que no se escandalicen los piadosos "*Pastusos*," que se *defienden á la fuerza* Pues bien; ese sacerdote González Suárez, después de vindicada su Historia en el mismo Vaticano, recibe de allí *á la fuerza* un Obispado. ¿Cómo será que el Papa eleva á tanta altura á un clérigo escandaloso?

*
* *

Los ecuatorianos y colombianos de alguna suposición, cuando pasan por Ibarra, se valen de cualquier pretexto para ver, conocer y tratar al Ilmo. González Suárez, *porque es hombre grande*. Fuerte tentación tenemos también nosotros de hacer un viajecito con el exclusivo objeto de conocer á esos grandes "*Pastusos*" (que muy grandes deben ser) que tienen autoridad para hacer comparaciones entre los Obispos de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, y criticar lo que el "*Sor. Obispo de Ibarra se imagina*"! El Ilmo. y Rdmo. Sr. Moreno escribió el 4 de Febrero de 1897 lo siguiente: "*No podemos menos de manifestar que, esa desobediencia á nuestros mandatos, ha causado profunda pena en nuestro corazón, no precisamente por lo que pueda afectar á nuestra personalidad pobre y pequeña, sino por lo que significa y encierra de malicia y culpabilidad. ¿Quién no ve, en efecto, en esa desobediencia, un desprecio incalificable de la autoridad de que, aunque indignos, nos hallamos investidos, y por lo que, según expresión de San Pablo, somos embajadores que hablamos en nombre de Jesucristo?*"

El Ilmo. y Rdmo. Sor. González Suárez, el 12 de enero del presente año dice así: "*Entre esos padecimientos ninguno dilacera tanto mi corazón como el cisma, que, por desgracia, perturba ahora mi Diócesis, pues en la Provincia del Carchi soy yo un motivo de escándalo para una gran parte de mis diocesanos, y me consumo de dolor viéndome censurado, condenado y tenido muy en menos por mis propios fieles, y siento, porque están en contra de su Prelado.*" Los dos Prelados sien-

ten lleno de pena su corazón al ver el desprecio de su autoridad: ese desprecio no ha sido pues una cosa que *se figura* sólo nuestro Obispo.

* * *

No son tres; *siete* son ya las largas cartas que el Ilmo. Obispo de Ibarra escribe sobre el asunto. Sin duda por ser tan largas os quedasteis en el camino sin poderlas alcanzar, contentándoos con aseveraciones aisladas é insulsas burlas, como el muchacho de mal genio que, sin poder seguir al paso de persona mayor, se arroja al suelo y aturde al transeunte con gritos destemplados y chocantes. Si podéis, contestad; si de ello no sois capaces, dejad que hablen los maestros, porque da grima el leer ciertos artículos de esa *prensa chocarrera, que al prodigar ciertas alabanzas á un Obispo, lo denigra más bien; sobre todo cuando junto con esos elogios se desata en dieterios y calumnias contra los demás Obispos y todo el clero*".

* * *

“¿Quién le ha nombrado defensor y abogado de excomulgados?” ¿Quién, preguntáis? Aquel que vino á llamar no á los justos sino á los pecadores; Aquel que enseñó que los Pastores habían de correr tras de la oveja descarriada dejando por un momento las noventa y nueve ovejas fieles. Por el pecador está inmolado nuestro divino Maestro en la Sagrada Eucaristía. ¿No había de apiadarse de los excomulgados el *Obispo de la Eucaristía*? La Madre de Dios acepta al pie de la cruz la maternidad del hombre pecador. ¿No había de compadecerse de los pecadores el *Obispo de la Inmaculada Concepción*?

* * *

Conocido como el que más en el mundo de las Letras, el Ilmo. Señor González Suárez ha recibido testimonios muy significativos de aprecio de parte de los Cuerpos científicos más distinguidos de Europa. ¿Sabéis lo que sobre eso dijo en cierta ocasión? “*Nada de eso quiero hacer valer: me basta el que allá sepan que soy sacerdote*”.

¡Lo oísteis?... ¡Si será “*un Obispo verdaderamente humilde, y más celoso de la honra de nuestra Madre Iglesia que de la suya personal!*”

Tememos, mucho tememos el faltar, siquiera fuera involuntariamente, al respeto debido á vuestro Ilmo. Prelado: por eso dejamos pasar por hoy otros puntos sumamente odiosos de vuestra hoja.

Tampoco decimos una palabra de vuestras apreciaciones sobre nuestra política interna, ya porque eso no dice nada con el objeto de esta publicación, ya sobre todo porque nos repugna el que vosotros, extranjeros, queráis mezclaros en nuestras disensiones de familia. Ansiáis vosotros porque los ecuatorianos, al grito de “*Religión y Patria,*” saquen á culatazos á los que ahora los gobiernan; y les dáis lección insultando vilmente á la Iglesia Católica en sus Príncipes, al grito de “*Religión y Patria*”. . . ¡Sarcasmo!!!

* * *

Sabed, por fin que los habitantes de Imbabura y el Carchi, son ante todo y sobre todo católicos, y no permitirán el que *vosotros*. . . ; insultéis á su Obispo para cuya gloria sólo han sido digno teatro América y Europa.

Ibarra, 5 de abril de 1898.

UNOS IBARREÑOS.

PROTESTA Y ADHESIÓN

DE LOS PUEBLOS DEL CARCHI Á SU DIGNÍSIMO PRELADO
EL SR. DR. D. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ

Diez meses no más han pasado desde cuando el deber de súbditos católicos y el pundonor patrio pusieron la pluma en nuestras manos para lanzar anatema contra la envidiosa calumnia que hincó su diente en vuestro nombre immaculado de Obispo, y para protestaros de nuestra firme adhesión, incapaz de dejarse quebrantar por los esfuerzos que hace en contra vuestra un fatal espíritu de

bandería cismática. Diez meses no más han pasado, Ilmo. Señor, y esa misma tempestad alzada entonces contra Vos, se ha desencadenado ahora más violenta, trayendo en sus alas negro arenisco que azota, por derribar, si fuera posible, vuestra actitud de grande y angular columna en el edificio de la Iglesia.

Sois Obispo; sois Pontífice de acendrada y firme fe; celoso apóstol en la Iglesia de Jesucristo; y los esfuerzos de vuestros gratuitos enemigos conspiran á afrentaros como á piloto inexperto en la nave de la Iglesia, como á Pastor peligroso á la seguridad de vuestro Rebaño. ¡ Calumnia, culumnia, hasta dónde han avanzado tus tiros !

Al sacerdote humilde, al caritativo perdonador de sus enemigos, al Genio virtuoso, grande, colosal de Sud-América, al Obispo amantísimo del Sacramento del Altar, bien lo vemos, no derribarán estos tiros: no lo derribarán; pero ellos son tales, que si no le asustan, le conmueven; si no lo derriban, le dejan herido, herido en las venas más delicadas de su creyente y piadoso corazón. Sus voces nos lo dicen, y su pluma, la cual, jamás teñida con la hiel de ajenos rencores, ni quebrada por los golpes de enemigos tiros, corre aunque dolorida, la velocidad del rayo, sacando radiantes la verdad y la justicia de entre las sombras en que por sistema las confunden, y defendiendo como Obispo su nombre calumniado; porque su nombre es patrimonio de la Iglesia.

Nosotros, pues, ecuatorianos y ovejas de su cayado quedaremos callados ? No ! Cuando atrevida la calumnia alza sus tiros contra el Señor González Suárez, justicia es que el Ecuador entero sin distinción alguna de bando ó color político se alarme y conmueva; porque le tocará éste como en su mismo corazón.

En el Carchi, en la capital del Carchi, pasan los hechos de los que, desde lejanas tierras toma pie *la candidez é imprevisión de unos, instigada por las prevenciones y malevolencia de otros* para juzgar, para condenar la conducta de nuestro benemérito Prelado. Y nosotros los hijos del Carchi, pensando con católico y desapasionado criterio, creemos que, quien con el mismo juzgue, no encontrará en esos hechos fundamento real alguno para fallar en contra de un Obispo verdaderamente sabio y de acrisolada ortodoxia.

¿ En qué se fundan si no para proceder así en el Sur de Colombia los. quiénes? la Religión misma nos prohíbe decirlo! Y bien se ve quiénes son en el Sur de Colombia el origen de *estos juicios sin proceso, de estas sentencias sin pruebas* en contra del gobierno y de la fe del Ilmo. Obispo de Ibarra.

¿ Qué se han propuesto aquellos en el Sur de Colombia? En vez de la caridad cristiana que es el tesoro y patrimonio mejor que para la felicidad de los Pueblos, les procura el apóstol católico por el beneficio de su palabra, se derrama al contrario, el espíritu de división, poniendo la cuchilla del cisma entre sociedades hijas de la misma Fe, con escándalo del cristianismo.

¿ Qué se han propuesto aquellos en el Sur de Colombia? ¿ No dejarnos gozar en paz del dón que el cielo nos dió en la persona del Prelado, gloria de nuestra Nación, y lustre de la mitra episcopal en la América latina? ¿ No conocen ellos los méritos del sabio Historiógrafo, del Apologista católico más conspicuo del Ecuador, *del mitrado en quien deposita plena confianza el Romano Pontífice para salvar los intereses de la Iglesia?* ” ¿ Por qué, pues, se esfuerzan tanto en diferir de la conducta, y aun de la fe del Ilmo. Señor González Suárez? ¿ En qué les ofenden su ciencia, ó su credo, ó su moral?

Ilmo. Señor; si es justo que sintáis la magnitud de la injuria que os hacen vuestros enemigos externos, y os quejéis con nosotros, de su injusta alevosía, no os receléis, no, de la fe de vuestros Pueblos, ni desconfiéis del afecto inquebrantable que el Carchi os profesa; ni dejéis de recibir complacido nuestro alborozado saludo de eterna adhesión que os dirigimos, desde los más despreciables rincones de vuestra Diócesis, ahora, cuando un nuevo laurel de victoria se alza á adornar vuestra frente, jamás desnuda de la corona del triunfo.

Si entre los hijos de vuestra luz, Ilmo. Señor, hubiera algunos ciegos, refractarios á ella, apocados adeptos de la ignorancia y enemigos de su Patria, ¿ qué os importara á Vos? Ellos fueran pocos; pocos y pigmeos: ni los mirarais! El Ecuador entero es vuestro y él mismo en días no lejanos se considerará pequeño para servir de pedestal á la grandeza de vuestra gloria. El Ecuador no quiere, no, que os quejéis de su lealtad; y la mancha afrentosa que al

infamar vuestro nombre, se ha hecho caer en la historia de la Patria, consignada quedará en élla, pero no para mengua del Ecuador, que unísono protesta, sino para eterno baldón de vuestros singulares adversarios. Sepan por el contrario éstos, cuánto amamos los ecuatorianos la existencia y honor de un Prelado, hijo de nuestra Nación, quien por sus virtudes y ciencia, y ahora por su mitra, ha sido, y será *nuestra gloria nacional, sí, nuestra gloria nacional*, pese á quien pese.

Entiendan los enemigos del Señor González Suárez, y de nuestra pública quietud, que nosotros, los hijos del Carchi, católicos, apostólicos, romanos, somos felices, por ser gobernados por un Obispo á quien el Papa *escoge y empuja* al episcopado, poniéndole *por fuerza* la mitra en la cabeza; porque nuestra fe, estimulada y fomentada y dirigida por el gobierno prudentísimo de un Obispo verdaderamente sabio y perfecto, es la misma fe de Roma, fe viva y vigorosa capaz de distinguir las tramas farisaicas de los que á nombre del cielo por la fe, nos provocan á un desgraciado cisma, el que lo rechazamos con toda la energía de nuestras almas.

Pierdan pues los enemigos de la mitra de Ibarra la esperanza de ver figurar al Ecuador en el banco cismático que han deparado con notoria mala fe, y pierdan, en fin, la esperanza de ofuscar en algo la luz de la radiante aureola que circunda *al Obispo de León XIII*, y al Corifeo ilustre de las letras y de las ciencias del Ecuador.

DE HUACA.

Benjamín Guerra T. P., Félix Yépez, Juez 1º Civil, Agustín Oviedo, Juez 2º Civil, Agustín Zurita, Julio Guerrón, Julio Martínez Acosta, Federico Martínez A., Arsenio Montenegro, Juan Basilio Burgos, Abel Mejía J., Rafael Ayala, José Burbano, Nicanor Burbano, Cayetano Burbano, Manuel Burbano, José María Landázuri, Nicolás Fuentes, Nicolás Revelo, Mario Revelo, Manuel Revelo, José María Revelo, Heliodoro Revelo, Clodomiro Carrera, Miguel Castillo, Fidel Guerrón, Rafael Oñate, Lisandro Pozo, Gratiniano Erazo, Zoilo Vizcaino, Floresmilo Vizcaino, Amador Yépez, Julio Erazo, Leonidas Heredia, Jesús Heredia, Roberto Heredia, Jesús Morillo, Joaquín

Heredia, Delfín Yépez, Antonio Heredia, Juan Salazar, Miguel Salzar, Antonio Narváez, Lucas Fuertes, José Fuertes, Antonio Castillo, Juan Castillo, Pedro Castillo, Tomás Castillo, Emigdio López, Espiridión Rodríguez, Nasario Ortega, Isaac Guerrero, Euclides Guerra, Angel Vizcaino, Manuel Guerrón, Vicente Batallas, Lino Batallas, Doroteo Batallas, Joaquín Pozo, Angel Arcos, Antonio Morales, Pablo Huertas, Braulino Hurtado, Rafael Vacas Tamayo, Eliseo Burbano, Felipe Guerra, Arsenio Sierra, Higinio Sierra, Teodomiro López, Arsenio Guerrón, Zoilo Guevara, Fidel Frías, Vidal Guevara, Rafael Vacas T., Víctor Revelo, Rafael Guerra, Manuel Hurtado, Rosendo Martínez, Misael Revelo, Benjamín Frías, Joaquín Guevara, Enrique Guevara. (*Siguen muchísimas firmas de hombres.*)

Mercedes Acosta Calderón, Rosamira Martínez Acosta, Mercedes Martínez Acosta, Enriqueta Martínez Acosta, Griselda F. v. de Guerrón, Elisa de Guerrón, Julia Mejía, Paciana Guerrón, Zara G. de Caicedo, Matilde P. v. de Guerrero, Carmen Guerrero, Victoria Guerra, Julia Carrera, Herminia Guerrón, Mercedes Ayala Landázuri, Mariana Narváez, Amalia Narváez, Beatriz Narváez de Zurita, Margarita García de Burbano, Flora Rivadeneira, Eva Narváez, Antonia Casares; Rosa María Burbano, Dolores B. de Morales, Delfina Yépez, Enriqueta Narváez, Julia N. v. de Andrade, Josefa Carrera de Guevara, Clara Sierra, Rosa Guevara de Sierra, Soledad Andrade de Revelo, Maria Rosero de Narváez, Dolores Heredia, Clara Guevara, Ursulina G. de Enríquez, Clara Yépez, Jesús Andrade de Mejía, Margarita Andrade, Alvina Narváez de Montenegro, Regina N. de Flores, Sofía Rivadeneira, Aurora Andino de Salazar, Margarita Salazar, Mariana Frías de Ordóñez, Vicenta Carrera, Antonia Burbano de Ayala, Gabriela Vallejo, Mercedes Vallejos, Celia Rivadeneira de Vallejo, Zoila Morillo, Rosa Burbano, Mariana Burbano, Sixta Morillo de Guerrero, Mercedes Hurtado de Martínez, Gregoria Cevallos v. de Morillo, Mariana Yépez de Vizcaino, Josefa Coral de Heredia, Trinidad Basantes Pantojas, Mariana Aguilar de Landázuri, María Chamorro de Heredia, Aurora Jiménez de Acosta, Consolación Moncayo de Osejos, Custodia Hurtado, Juana Hurtado, Petrona Hurtado de

Herrera, Ascención Jiménez, Emigdia Henríquez de López, Amada Melo de Revelo, Emperatriz Revelo de Fuertes, Felisa Fuertes, Angelita Hurtado de Revelo, Margarita Revelo, Micaela Montenegro de Burbano, Carmen Guevara, Mariana Guevara, Margarita Guevara de Benavides, Josefa Fuertes, Raquel Benavides, Emigdia G. de Ruiz, Virginia Carrera, Dioselina Coral de Morillo, Carmen Amelia Morillo, Clementina Aguilar, Susana Jácome, Obdulia Enríquez, Práxedes Guevara, María Landázuri, Ermelinda Landázuri, (*Siguen muchísimas firmas de señoras*).

DE SAN GABRIEL.

Manuel Miño, Félix Oña, Manuel Valdospino, Darío Aguinaza, Sebastián Aldás, Rubén Guerrero, José Antonio Bastidas, Mario Obando, Aparicio Chiriboga, Teófilo M. Landázuri, Isidro Martínez, Rafael Padilla, Daniel S. Córdoba, Manuel F. Córdoba, Justo David Yépez, Ramón Navarrete, Francisco Bastidas, Juan Báez, Manuel S. Gavilanes, Rafael Chamorro, José Manuel Navarrete, Rafael Oñate Rafael Jiménez, Luis F. Chiriboga, Jesús Carvajal, Gabriel Bastidas, Abraham Oña, José Aparicio Chiriboga, Pedro Padilla, Rafael Aldás, Pacífico Oñate, Daniel Bastidas, Abraham Bastidas, Celestino Oña, José F. Córdoba, V. M. Landázuri, Manuel S. Navarrete, Antonio Guerra, Pacífico Mineras, Emiliano Chiriboga, Manuel María Lora, Patrocinio Vacas, Alcides Bolaños, José Mejía, Berzabé Calderón, Félix Aguirre, Juan A. Pasquel, José Santos Tedes, Patrocinio Bastidas, Juan Bautista Fana, Leopoldo N. Chiriboga, Puascual Revelo, Salvador Lara, Secundino Chamorro, José Vásquez, Brisenio Bastidas, Manuel Guerra, Pedro Bastidas, Sergio Armas, Nicanor Pérez, Luis E. Pérez, Miguel A. Pérez, Juan Lara, Manuel Lomas, Apolinar Placencia, José F. Gavilanes, Benjamín Gavilanes.

DEL PUNTAL

Amador Castro, Espiridión Terán, Rafael B. Escobar, Ramón Luna, Florentino C. López, Salvador Pabones, Miguel Villarreal, Octaviano Guerrón, Alejandro Grijalva, Manuel B. Castro, Mariano Pabón, José Eliodoro Luna,

Rafael E. Pabón, Joaquín Luna, Nicanor Cadena, Daniel Pabón, Luis P. Pérez, Rafel Luna, Leopoldo Castro, Luciano Andrade, Marcial Tapia, José Suárez, Segundo Pozo, Gabriel Vinueza, José Miguel Pabón, Lorenzo P. Pérez, Rafael Flores, Rafael Castro, Fidel Egas, Segundo Flores, Antonio Castillo, Daniel Benavides, José María Manosalvas, Rafael Carrera, Manuel Flores, Víctor María Yara, Amadeo Yara, Rafael Lara, Amador Díaz, José María Tamayo, Segundo Vinueza, Elviro Benites, Manuel Valencia, Miguel Armas, José Jiménez, José Benalcázar, Manuel Pavón Mena, Heliodoro Uribe, Manuel Chacón, Gabriel Pabón, Isaías Sierra, Roberto Flores, Abraham Fuentes, M. Antonio Bastidas, Rafael Pabón, José Mena, Abraham Mena, Selor Delgado, Valentín Lara, Espiridión Benalcázar, Tomás Fuentes, Juan Pedro Méndez, Darío Pabón, Manuel F. Herrería, Mariano Onofre, Esteban Pasquel, Juan Tapia, Ramón Valencia, Daniel Paredes, Nicanor Montalvo, Manuel Ibufes, Vidal Grijalba, Manuel de Jesús Has, Juan Antonio Tapia, Segismundo R. Rueda, Manuel Carrera, José A. Guerrero, Juan José Grijalva, Teodoro Isaza, Mariano Chacón, Vidal Has, Martín Calderón, Julio Villarreal, José Tapia, Salvador Cástor, Enrique R. Pabón, Amadeo Pabón, Daniel Has. (*Siguen muchísimas firmas*).

DEL ANGEL.

Los habitantes del Pueblo del Angel, admirados de la virtud, ciencia y católicos principios del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. González Suárez, nos adherimos á nuestro dignísimo Prelado manifestándole profundo sentimiento de respeto, veneración y obediencia; y protestamos contra los insultos que tanto afligen el corazón tierno de nuestro benemérito Obispo.

Rafael Burgos, Teodoro Mantilla, Angel Obando, Alcides Chaves, Arsênio Carrera, Pedro López, José Salazar, Luis Burgos, Vicente Franco, Teodoro López, José Salazar, Abel Vivar, Zoilo Navarrete, Lucas Hernández, Ascencio Salazar, Manuel Pozo, Daniel Obando, Daniel Rueda, Genaro Alvarez, Rafael Salazar, Fidel Báez, Dositeo Arteaga, Rafael R. González, Manuel Rosero, José Bolaños, Eli-

seo Pozo, Roberto Rosero, Manuel Padilla, Darío Estacio, Agustín Cangas, Esteban Barahona, Angel Mier, Angel Sánchez, Nicanor Muñoz, Víctor Hernández, Santos Padilla, Marcelo Armas, Bricenio R. Báez, Virgilio Salazar, Manuel Vinuesa, José Pozo, (*Sigen muchísimas firmas de hombres*).

Carmen Suárez, Dolores Fierro de P., Manuela Mena de Ch., Carmen A. Andrade, Mercedes Calderón, Mercedes Meneses, Rosa Herrera, Emperatriz Araujo, Delfina Araujo, Alejandrina Rosero, Ana María Gavilanes, Rosa M. Gavilanes, Efigenia Ortiz, Purificación Flores, Mariana de J. Bolaños, Juana de la Cadena, Rosa Alvarez, Mariana Alvarez, Clara Benavides, Teresa Suárez, Mariana Benavides, María Barahona, Virginia Aguilar, Micaela de la Cadena, Carmen Pérez, Rosa Hernández, María López, Amalia López, Rosa Rosero, Dolores Casanova, Mercedes Suárez, Emilia Rosero, Pastora López. (*Siguen muchísimas firmas de señoras*).

Marzo 19 de 1898

MANIFESTACIÓN

Sensible hasta no más se presenta ya la división que en el seno de la Iglesia van introduciendo escritores nada aconsejados que han osado intervenir con pluma profana en el conflicto suscitado, en mala hora, con motivo del Colegio de Tulcán. Católicos unos y otros, así á los hijos de Colombia como á los del Ecuador, nos concierne el estricto deber de respetar la conducta de los Prelados que nos gobiernan, y no podemos constituirnos en tribunal que fiscalice y condene sus actos, ni mucho menos lanzar contra su sagrada dignidad el arma sacrílega del ultraje y de la ofensa.

Nuestro dignísimo Pastor, el Ilmo. Sr. González Suárez, con la serenidad inalterable de un apóstol santo, y con

la sencillez, claridad y abundancia de razones que sólo poseen los talentos eximios, ha dado á conocer su reflexivo, prudente y atinado procedimiento. No obstante con escrupulosa cautela, nos mantendremos dentro de la esfera de los imprescindibles deberes que nos corresponde cumplir como verdaderos católicos: ni una frase de censura se escapará de nuestros labios, ni la más leve expresión irrespetuosa que ofenda al venerable Obispo de la Diócesis de Pasto.

Deploramos con sinceridad la ligereza y desacierto de los escritores que, en el Ecuador, no han tratado al Ilmo. Sr. Moreno con el respeto debido á su elevada dignidad de Obispo, y deploramos también, y con harta amargura en el corazón, los ultrajes inferidos á nuestro veneradísimo Prelado por hijos del Sur de Colombia. Esto es lo que nos incumbe. Por lo demás, el fallo del eminente Jefe de la Iglesia resolverá el asunto, y las publicaciones ofensivas dirigidas contra el Ilmo. Sr. González Suárez no quedarán para mengua suya; la aureola de gloria que circunda á nuestro sabio y virtuosísimo Pastor, de oro es, y de subidos quilates; lucirá preciosa por más que las tales publicaciones hayan ostentado el atrevido y vano propósito de empañar su inmaculado y esplendoroso lustre.

Tal es nuestro pensar en la complicada situación á que ha llegado ese deplorable incidente; y á fin de patentizar nuestro filial respeto, y, más que todo, para satisfacer el desahogo que días hace nos exigen el aprecio y el afecto que en el mayor grado profesamos al Ilmo. Sr. González Suárez, nos apresuramos á unirnos sin reserva á la bien pensada protesta que, por iguales motivos, acaba de publicar el digno Clero de esta Diócesis. Adhesión íntima, veneración profunda, verdadero afecto filial, hay para Su Sría. Ilma. en todos y cada uno de los que nos complace-mos y ufanamos de pertenecer á su Grey: su gloria, su alta y bien merecida fama nos interesan sobremanera; las ofensas que se le han irrogado, han abierto profunda herida en nuestra alma.

Mientras tratábamos de poner ya por obra la manifestación que dejamos trazada en las presentes líneas, nuevo motivo de inquietud vino á preocuparnos, y, aunque de diversa índole, nos hace indispensable decir por hoy una palabra siquiera.

Dos periódicos de Guayaquil, en suelto de crónica, hablan de la idea de obtener la traslación de nuestro amadísimo Prelado á la Silla Episcopal de esa ciudad.

¿Por qué semejante egoísmo? ¿Por qué se pone los ojos en un bien que nos pertenece con perfecto derecho? El dedo de Dios, no la sola voluntad de los hombres, señaló al Ilmo. Sr. González Suárez la viña donde le estaba destinado trabajar para mayor gloria del Altísimo: la voluntad divina le impuso el cuidado de Imbabura y el Carchi, provincias que han menester palanca poderosa para levantarse á mejor suerte. Dios, en su bondad infinita, inclinada siempre al lado del más débil, nos concedió este bien, que harto nos compensa de las desventajas que sobrellevamos. ¿Por qué, pues, codiciar el tesoro en que se hallan fundadas las más halagüeñas esperanzas de bienestar y prosperidad de estas dos provincias? . . . ¡Imposible! el Excmo. Delegado de Su Santidad, Monseñor Guidi, espíritu previsor, como reconoce uno de aquellos periódicos, no despojará á dos provincias que reclaman un Genio que las atienda, del que la Providencia Paternal de Dios les ha otorgado en sus soberanos decretos.

Nuestro tesoro, sí, nuestro tesoro valiosísimo es el Ilmo. Sr. González Suárez, y estamos resueltos, si llegara el caso, á no omitir medio para obtener del Excmo. Sr. Guidi resolución favorable á nuestros intereses y justos y vivísimos deseos. Por fortuna, nos tranquiliza el convencimiento de que Su Sría. Ilma. conoce que el cayado de la Diócesis de Ibarra pusieron en sus manos los designios del Cielo, y de otro lado abrigamos la seguridad de que Su Sría. no querrá cubrir de luto los corazones que le veneran y le aman con singular decisión.

Ibarra, Abril 19 de 1898.

General Vicente Fierro, Dr. Juan M. Merlo, Concejero Municipal, Dr. Rafael Peñaherrera E., Concejero Municipal, Dr. Abraham Cabezas, Dr. Telésforo Peñaherrera, Dr. Víctor G. Jurado, Dr. José Salazar Zavala, Juez Letrado, Carlos Jijón, Nicolás Tobar, Concejero Municipal, José D. Albuja, Rector del Colegio Nacional, Eduardo B. Grijalva, Profesor del Colegio Nacional, Joaquín Caicedo, Cónsul de Colombia, Joaquín Dávila, Dr. Juan José Páez,

Concejero Municipal, Fernando Burbano, Concejero Municipal, Camilo M. Rosales, Gumercindo Dávila, Concejero Municipal, Dr. José Antonio Guzman, Concejero Municipal, José A. Burbano, Comisario Municipal, Luis A. Durán, Dr. Florencio Barba Checa, José Miguel López, Emilio Acosta M., José Rafael Lara, Comandante Rafael Zambrano, Pedro Lara, Dr. Elías Almeida, Profesor del Colegio Nacional, Dr. Elías Vacas, Profesor del Colegio Nacional. H. Eladio Almeida, Concejero Municipal, Domingo Leoro, Síndico Municipal, Luis Crausaz, Profesor del Colegio Nacional, José Nicolás Vacas, Profesor del Colegio Seminario, Aurelio Jurado, Pedro José Rivadeneira, Aparicio Moncayo, Ulpiano Páez, Heliodoro Espinosa, Inspector del Colegio Nacional, Felipe Frechou, Rafael Troya, Profesor de Pintura en el Colegio Nacional, Segundo V. Pérez, Colector del Colegio Nacional, José M. Abelardo Proaño, Tesorero Eclesiástico, José María Rodríguez, Profesor de Música del Colegio Nacional, Manuel María Albuja, Tesorero Municipal, Belisario Reyes, Secretario Municipal, Juan M. Guzmán, Pedro Telmo Acosta, José Rueda Hurtado, Heliodoro Ayala, Escribano Público, Federico C. Moreno, Escribano Público, José Liborio Madera, Gumercindo Dávila J., José Ignacio Peñaherrera G., Pedro Monsalve, Manuel Alvarez, Rafael A. Rocha, Lino Grijalva, Manuel Yépez Terán, Miguel Cervantes, Leonardo Toro Moreno, Facundo Benavides, Antonio Grijalva, José Antonio Bustamante, Juan Elías Burbano, Heliodoro Monje, Luis A. Cabezas, J. Miguel Madera, Luciano Cerón, J. Miguel Muñoz, Hermógenes Dávila, Abel Arévalo, Julio Albuja, Julio Cerón, Julio Alarcón, Ricardo Aguirre, Miguel Rosales, Alejandro Meza, Elías Villamar, Rafael E. Torres, Tomás Carvajal, Víctor Torres, Rafael Torres, José M. Torres, Antonio Alomía, Carlos Torres, Valentín Mosquera, Juan Manuel Almeida, Luis Jurado, Gavino Pérez, Rafael Veloz, Manuel Játiva, Segundo Játiva, José Merlo, José Rueda, Carlos León, Elías Pozo, Miguel León, Mariano Cisneros, Elías Melo, Mariano Almeida, Segundo Dávila, Rafael Caballero, Segundo D. Yaselga, Manuel Yépez, Carlos Terán, Carlos Manuel Endara, Urcisino Peñaherrera, Manuel Antonio Rueda, Urcisino Arévalo, Luis Antonio Cerón, Miguel Proaño, Rafael Suárez, Rafael Montesdoca, Manuel Ramírez, Alejandro Almeida T,

Manuel Andrade, Daniel Gudiño, Roberto Manosalvas, Angel M. Meneses, José Eliseo Merlo, Pedro M. Andrade, Vicente Guzmán, Elías Ramírez, Aurelio Gómez Jurado O., Manuel Valencia, Santos Carvajal, Luis M. Gómez Jurado, César E. Guerrero, Segundo I. Pérez, Leopoldo A. Morán, Manuel A. Dávila, Augusto A. Recalde, José Elías Endara, S. Rafael Suárez, José Miguel Ayala, Rafael Gantotena, Daniel Vásquez, Miguel Navarro, Ezequiel Proaño, Joaquín Obando, Alejandro Almeida, Juan Meneses, Melchor Meneses, Manuel Moncayo, Manuel Almeida Saa, Camilo Realpe, José A. Sánchez, Gabriel Pozo, Julio López, Ezequiel Castro, José Cevallos, Fernando Almeida, Luis F. Endara, Elías G. Jurado, Hipólito Vega, Fidel E. Dávila, José Paredes Manuel Alomía. (*Sguen las firmas.*)

¿QUÉ SE HAN PROPUESTO?

Tal es la pregunta que, ardiendo en indignación el pecho, se nos viene dirigir á los que han hecho del Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, nuestro venerado y amadísimo Obispo, el blanco de sus violentos y desesperados ataques. ¿Qué se han propuesto?

¿Hacernos, talvez, víctimas de las calumnias que están propalando á sol y sombra contra tan egregio Prelado, para arrebatarnos de esta manera, el amor, la estimación y la gratitud á que es acreedor por tantos títulos? No contentos con haber hecho girones su excelsa reputación en los pueblos vecinos ¿quieren también arrebatarle el amor de sus hijas que, después de todo, se ufanan y enorgullecen de tenerlo por Pastor y Padre?

Es una demencia suponer y grave osadía procurar que nuestros corazones, centros de exquisita sensibilidad y tan accesibles á los encantos de la virtud, no sólo permanezcan fríos é indiferentes, más aun se vuelvan enemigos de la *Grandeza de alma, de la Austeridad de vida y de la Virtud arrebolada por el Saber vasto y profundo.* Pero no lo conseguirán ¡vive Dios! y los nubarrones de la audaz difama-

ción no harán sino lo que las sombras aglomeradas ó distribuidas por el pincel del artista.

Plácenos proclamar á voz en cuello que el Ilmo. Sr. González Suárez es la joya de inestimable valor con que Dios enriqueció, en su misericordia, á la Sociedad Ibarreña; el Hombre destinado por la Providencia para conservar entre nosotras el precioso tesoro de la Fe, oponiendo poderoso dique al torrente devastador de la impiedad aliada con el desenfreno; y en fin, el Angel tutelar que vela solícito, con incansable afán por nuestro bien. Conducidas por El, llegaremos seguramente á la verdadera Tierra de Promisión, por más que improvisados Jeremías sigan lanzando lamentos y más lamentos sobre la «*¡Pobre Diócesis de Ibarra!*»

Deploramos en extremo que escritores imprudentes y atronados se hayan dado á ultrajar al Ungido del Señor, sembrando la discordia entre dos Pueblos hermanos y fomentando cismas de funestas consecuencias.

Las mujeres, según el consejo de San Pablo, debíamos guardar silencio: pero ahora no es posible ahogar los ayes que se exhalan de nuestros heridos corazones viendo sufrir á un Padre tanto más querido cuanto más injustamente calumniado; no es posible contener los arranques de nuestras almas que, conmovidas profundamente, vuelan hacia El para protestar, una vez más, que la inquebrantable fortaleza de nuestro amor y absoluta adhesión no se rendirá jamás á los ataques de la maledicencia y la calumnia.

¡Felices, mil veces felices nos creeríamos, Ilmo. Señor, si las lágrimas de nuestro dolor fuesen el rocío que vivificase vuestro noble corazón marchito y agostado al soplo de tantas tribulaciones!

Ibarra, Abril 20 de 1898.

Josefa G. Palacios v. de Lara, Angela Villota v. de Játiva, Rafaela Félix v. de Rosales, Mercedes Egas v. de Grijalva, Juana Eumelia Andrade v. de Recalde, Rosario Rivadeneira de Zambrano, Juana Terán de Rosales, Mercedes Alemán de Recalde, Carmen Flores de Zavala, Mercedes Peñaherrera de Merlo, Isabel del Alcázar de Peñaherrera, Virginia Andrade de Almeida, Dolores de Andra-

de Marín, Isabel Larrea v. de Andrade, Rosa Grijalva de Dávila, Eudocia Burbano v. de Monje, Carmen M. de Espinosa, Rosario Acosta de Acosta, Avelina G. de Albuja, Manuela Velasco v. de Benavides, Antonia C. v. de Fletcher, Rosa Elena Lara de Pérez, Virginia Cervantes v. de Cartagena, Clotilde Pérez de Dávila, Dolores Pérez de Yépez, Rosa E. Rosales de Durán, Mariana Rosales de Vacas, Pastora Jijón de Dávila, Margarita Cruz de Vacas, Amalia Arboleda de Espinosa, Mercedes Páez de Andrade, Rosa Leoro de Leoro, Victoria Leoro de Leoro, Mariana Espinosa de Jurado, Mercedes Monje v. de Pasquel, Antonia G. Jurado de Lara, Virginia Pozo de Gómez Jurado, Dolores Morán, Micaela Morán, Rogelia Rivadeneira, Eufemia Gangotena, Efigenia Pozo, Rosalía Rosales de Fierro. Mercedes G. de Játiva, Tomasa Páez de Villamar, Mariana Burbano v. de Játiva, D. Josefina Páez, Avelina Reyes de Guzmán, Mercedes Dávila de Rueda, Rosario Bejarano v. de Játiva, Emilia Borja de Cabezas, Rosario Narváez de Acosta, Ana Luisa Monsalve de Vela, Alejandrina Benavides de Espinosa, Delfina Leoro de Ayala, Rosa Leoro de Leoro, Irene Almeida de Leoro, Angela Oña v. de Peñaherrera, Emperatriz Benítez v. de Villalba, Flora M. de Madera, Sofía Cevallos, Victoria Flores, Manuela Félix, Narcisa Sánchez, Carmen Rosero, María del Rosario Lara, Virginia Játiva, Mercedes E. Lara, Emilia D. Lara, Rosa Elvira Sarasti, Eloisa Villota, Emilia A. Marín, María Andrade Marín, Virginia Judit Almeida, Clementina A. Marín, Adelaida Ruales, Elena Pabón, Matilde Larrea, Rosario Monje, Eudocia Monje, María Magdalena Recalde, Dolores Hortencia Recalde, Rosario Ouldulia Recalde, Zoila Victoria Recalde, Mercedes Josefina Recalde, Rosa A. Dávila, Antonia Acosta, Dolores Acosta, Ana María Acosta, Nicolasa Capuro, Mercedes Rosales F., Abigaíl María Navarrete, María Filotea Recalde, Rosa Elena Zavala, Cleotilde E. Zavala, Josefina Zavala, Y. Matilde Rosales, Rosa M. Rosales, Juana C. Rosales, Elvira Grijalva, Rosa Judit Guzmán, Enriqueta Guzmán, Carmen A. Recalde, Rosario Coronel, Juana Páez, María Páez, Elisa Leoro, María Leoro, María Matilde Cartajena, Tulia María Dávila, Carmen Amelia Dávila G., Rosa B. Andrade, Teresa C. Andrade, M. Dolores Madera, Josefina Almeida, Carmen Páez Jijón, Isabel M. Andrade, Virginia Rivade-

neira, Mercedes Benavides, Luz Benavides, Rosario Benavides, Dolores Viteri, Herminia Fierro, Carmen Amelia Vacas, Rosa María Vacas, María Mercedes Vacas, Luz M. Rueda, Matilde Pasquel, Herminia Torres, Mariana Leoro, Dolores Pasquel, Luz Morán, Elena Rueda, Mercedes Morán, María Isabel Rueda, Dolores Rueda, Rosa Almeida, Virginia Torres v. de Páez, Mercedes Torres Burbano, Rosa Játiva, Rosa Elvira Tobar, María Luisa Tobar, Pastora Játiva, Amelia Burbano, Zoila León, Horcencia Jarrín, Georgina Fletcher, Josefina Villacreses. Dolores Andrade. Isabel Monje. Isabel Rodríguez. María L. Jarrín. Rosa M. Montesdeoca. Ana M. Jurado. Robertina Fletcher. María del C. Jarrín. Felisa Yépez. Beatriz Espinosa. Matilde Villota. Raquel Espinosa. Ermelinda. Páez. Dolores Rosales. Carnila Fletcher. Celia M. Rosero. Josefina Cevallos. Matilde Jijón. (*Siguen más de 500 firmas*).

Ya en prensa este folleto, por el correo de 22 de los corrientes, hemos recibido los dos últimos documentos, que los reproducimos con harta complacencia. Imposible era que las virtuosas hijas de Ibarra no hubieran protestado contra las injurias y calumnias dirigidas á su Pastor y Padre amante. ¿Qué se han propuesto los pastusos? ¿Mancillar el nombre por varios títulos ilustre del Rmo. Sr. González Suárez? No lo conseguirán; puesto que «los nubarrones de la audaz difamación no harán sino lo que las sombras aglomeradas ó distribuídas por el pincel del artista.» ¡Gloria á las virtuosas hijas de Ibarra! Tienen las frentes en las nubes y merecen una corona de oro.